126

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101019924	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2024	24	06	2024	00:00	05	03	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA	CC: 1003.904.356

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 NRO. 1 DW - 15 BRR SANTA INES	NEIVA, HUILA	3186008204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 CL 8 P 5	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - DEPARTAMENTO DEL HUILA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 968 DE 2024 REFERENTE A: REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE TRES ENCUENTROS ORDINARIOS Y UNO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE JUVENTUDES Y PLATAFORMAS JUVENILES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

TOMADOR/ASEGURADO: GOMEZ CALDERON EDNA LORENA Y/O DEPARTAMENTO DEL HUILA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	24/06/2024	05/03/2025	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****452,328.00	$ *******3,000.00	$ ******86,512.00	$ **********541,841.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
18 JUL 2024
FECHA DE APROBACIÓN
FIRMA DEL RESPONSABLE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 12-29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

16/07/2024

61-40-101019924
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Lorena Gomez
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101054753	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2024	24	06	2024	00:00	05	03	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA		CC: 1003.904.356
DIRECCIÓN: CL 41 NRO. 1 DW - 15 BRR SANTA INES	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3186008204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: KR 4 CL 8 P 5	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 968 DE 2024 REFERENTE A: REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE TRES ENCUENTROS ORDINARIOS Y UNO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE JUVENTUDES Y PLATAFORMAS JUVENILES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD DEL SERVICIO	24/06/2024	05/03/2026	$5,125,057.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/06/2024	05/03/2026	$5,125,057.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2024	05/09/2025	$5,125,057.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********5,375,171.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00			

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
16 JUL 2024
FECHA DE APROBACIÓN

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101, TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FIRMA DEL RESPONSABLE

16/07/2024

61-44-101054753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Lorena Gomez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA